



DESPACHO DR. ARTURO J. DONOSO CASTELLON
MIEMBRO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

PAGINA WEB

DENTRO DE LA CAUSA 539-2009 SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO TRASCRIBIR:

CAUSA 539-2009

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano 26 de junio de 2009.- Las 18h05.- Agréguese al expediente la documentación remitida por la Junta Provincial Electoral de Santa Elena, en vista de que la misma se encuentra incompleta se dispone: 1) Oficiése a través de Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral, a la Junta Provincial de Santa Elena, para que en el plazo de veinte y cuatro horas remita 1.1 las actas completas de la Audiencia de Escrutinios en sus diferentes jornadas 1.2.- Certifique si las actas de recuento de la Junta 13 Femenino de Salinas, se encuentran ingresadas en el SEO, y de ser este el caso remita la información correspondiente. 2) Oficiése a través de Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral al Consejo Nacional Electoral a través de su presidente el Lic. Omar Simon Campaña, a fin de que certifique si las actas correspondientes a Concejales Urbanos de la Provincia de Santa Elena, cantón Salinas, parroquia SANTA ROSA, se encuentran ingresadas en el sistema, y de ser este el caso especifique el número de juntas masculino y femenino de la misma con sus respectivos resultados. CUMPLASE Y NOTIFIQUESE. F) Dr. Arturo Donoso Castellón Miembro del Tribunal Contencioso Electoral

Lo que comunico a usted para los fines de ley.

Ab. Ivonne Coloma Peralta
Secretaria Relatora Encargada